

En la Unión de Automedontes se ha tratado de establecer una Federación de Automedontes.

# EL AUTOMEDONTE

ORGANO DE LA UNION DE AUTOMEDONTES  
SEMANARIO DE ORIENTACIONES OBRERAS

No admite colaboración  
siempre que trate de  
otro tema. No se devuelven  
enviados, ni se dan  
explicaciones por la no  
publicación de un artículo.

No. 9.

Panamá, Mayo 28 de 1927

Año 1.

## EL PANAMA KENNEL CLUB PERJUDICA LOS INTERESES DEL COMERCIO Y DEL PUEBLO

En sesión celebrada el lunes en la Unión de Automedontes con asistencia de delegaciones de la Cámara de Comercio y del Club Rotario, se puso de manifiesto la inconformidad del pueblo y del comercio panameño coa el incremento que en nuestra capital está tomando la carrera de perros.

En artículo anterior traté de demostrar cómo el Panamá Kennel Club burlaba a la Nación, perjudicando los intereses nacionales al cobrar B. 0.20 a cada carro que entra en sus terrenos; y cómo era responsable de la consecución del tráfico en esos lugares, también hace nimpié en la ayuda disimulada que esa empresa presta a la Compañía del Tranvía en contra el obrero charrador en su mayoría panameño.

He tratado de demostrar al público, como el Panamá Kennel Club perjudica moralmente la formación de buenos y conscientes ciudadanos.

Las ya dichas carreras no son en

su fondo más que un mero juego de suerte y azar; el hábito q' se va formando en los ciudadanos y futuros ciudadanos con la asistencia diaria de las carreras degenerará con el tiempo en un vicio incorregible que llevará a muchos padres de familia a la ruina y hasta la deshonra, pues de todos los vicios u que la humanidad está sujeta el del juego es uno de los mas difíciles de corregir, y cabido es que la esperanza de la ganancia hace perder hasta el último céntimo, pues cada partida perdida hace desechar con mayor vehemencia la ganancia de la próxima y así, hasta hacer perder toda noción de la realidad y toda fuerza de voluntad para dominar la sed de lucro que se apodera del jugador, mientras más próximo está de su ruina.

Las carreras de perros por la razón expuesta de dominar la voluntad, perjudica al comercio pues nadie pensará en comprar vestidos o cualquier artículo que pueda ha-

cerle la vida confortable y hasta los mismos artículos de primera necesidad, para poder satisfacer su desordenado apetito por la apuesta y problemática ganancia de su perro favorito.

No sólo el Kennel Club nos obliga a los chauffeurs a pagar un impuesto sin autorización legal alguna, sino que nos trata despectivamente y en algunos casos su desprecio llega hasta el ultraje por los más insignificantes de sus empleados, q' se encuentran autorizados a ello por el apoyo incondicional que según ellos les prestan las autoridades, por el sólo hecho de ser una compañía extranjera. Nosotros no somos extranjeros ni poseemos ningún contrato que aunque lesivo a los intereses nacionales, nos autorice para violar las leyes de la República cobrando impuestos, ni nos apoya la autoridad para que ultrajemos a los ciudadanos, pero si poseemos un capital de 15,000 balboas para hacer frente a los gastos que demande la

defensa de nuestros derechos. Dispuestos estamos a luchar hasta conseguir que los derechos del obrero chauffeur sean reconocidos por el Kennel Club permitiendo la entrada a los carros sin previo pago y también aportaremos nuestro granito de arena para librarnos de este querido terruño del monstruo del juego que trata de apoderarse de nuestra juventud para convertirla en entes si dignidad y sin conocimiento del deber, llevando a los hogares la ruina y la deshonra.

Otro cargo más al Panamá Kennel Club; existiendo una ley que obliga a poner los avisos en español, no lo hace, sus avisos, tarjetas de cortesía, etc., están e inglés, y nuestras autoridades no han dado ni un paso para hacer cumplir la ley; siempre el eterno lema, la ley para el débil, para el fuerte que la viole para eso tiene el poder de la riqueza.

Gerardo Aldrette U.

## Organizemos y establezcamos Una Cooperativa de Automóviles La Ley de las 8 horas de trabajo

(CONTINUACION)

Es tiempo ya, que la Unión de Automedontes de Panamá, no circunscribe sus actividades solo curando en trozos de arena aportando nuestros y sacando prestos, su radio, tro obozo en efectivo, hasta reunir de acción debe de ser más amplio, el capital suficiente para establecer es decir, entrar a formar parte del, el negocio aunque sea en pequeño comercio local, organizando una COOPERATIVA DE AUTOMÓVILES, ta que será esto el primer peldaño dentro del seno de la Unión, con el fin para escalar hacia un porvenir más de dedicarnos al negocio de la risueña en bien de la Unión de Automedontes de Panamá, y por ende de todos sus asociados.

No debemos de perder de vista q' nosotros somos los consumidores, los que de manera directa contribuimos alostenimiento de tanto garaje q' se encuentran disseminados por la ciudad. Por qué pues, no establecer nuestro propio negocio a fin de proveernos de todos los artículos, que necesitamos para los carros así

Nacionalicemos nuestras industrias a la vez que hacemos lo mismo con nuestras fuerzas vivas.

Conmemoramos fe en el señor Presidente de la República, Excelentísimo Dn. Rodolfo Chiari y su Secretario general don Manuel Quintero V., Secretario de Agricultura y Obras Públicas, en el Jefe de la Oficina del Trabajo y, un especial, en la Prensa en general quienes indudablemente sabrán encuadrar esta aspiración patriótica por un sene-ro adecuado.

Apelamos a los buenos oficios de La Estrella, El Diario, El Tiempo, El Pueblo, Acción Comunal, etc., en la confianza de que ellos se harán eco de este clamor justo de nuestros compañeros obreros.

Sabemos que en la actualidad han sido netificados personalmente por la Oficina del Trabajo cerca de cincuenta comerciantes, dueños de hoteles, refresquerías, zapaterías, camiserías, almacenes, tiendas de saharros, chop suays, lavanderías, boticas, modisterías, etc., de que a sus empleados se les asigne una jornada de trabajo que no pase de 8 horas.

Esta aspiración de la clase trabajadora quedará como otras tantas?

Confío en que no ha de suceder así.

Juan Carvajal

5/10/27

## AL ESTABLECERSE LA FIRMA COMERCIAL

### AUTO SERVICE Co.

El "TRUST" Tembló...? Visítenos y lo sabrá todo.  
Todo para el Chauffeur, menos el Carro

HARRY C. NICHOLLS - AGENTE - PANAMA



**AUTOMÓVILES**  
**DODGE BROTHERS**

CARRO DE SIETE PASAJEROS - A B/ 1.395 COMPLETO.



El NASH esta por encima del mundo, en valor y calidad